

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5124** PAMPLONA

Advertido error en la transcripción de edicto, publicado en el B.O.E. número 315, página 105631 de fecha 31 de diciembre de 2011, correspondiente a Talleres San Pedro, S.L., con CIF B31068141 y número de autos 0000608/2011, se transcribe a continuación correctamente el punto 2 del citado anuncio:

"En resolución de esta misma fecha se ha acordado comunicar la presentación de dicho informe en el tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOE.

Dentro del plazo de diez días, computado desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.E., cuyos destinatarios son todos los acreedores no personados en el presente concurso de la entidad concursada, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil."

Pamplona, 18 de enero de 2012.-

ID: A120008410-1